



Artículo de Pablo López del Amo. Coordinador del Sector Autonómico
FSC CCCOO Andalucía

Acuerdo de teletrabajo de la Junta: una oportunidad perdida



*Después de la aprobación de una normativa estatal de trabajo a distancia para todos los trabajadores y trabajadoras **a nivel nacional** y para empleados y empleados públicos en particular, se cierra en Mesa Sectorial un Pacto que empeora el estatal.*

El Pacto de Mesa General, fue ratificado en Comisión de Convenio y Mesa Sectorial. En esta última con la **única oposición de CCOO**.

Con la excusa de premura por aprobar este Pacto antes del 15 de octubre (habiendo tenido todo el verano para negociarlo) y conociendo la regulación que se estaba cerrando a nivel nacional para el teletrabajo, la Junta de Andalucía y los sindicatos que le han apoyado (no sabemos el porqué) han aprobado un Pacto que **limita y empeora lo que se ha aprobado en el Estado para regular el teletrabajo en general y no solo durante la pandemia**. Especial significación tiene el dar el visto bueno en Mesa Sectorial de la Administración Junta de Andalucía a un pacto que está publicado ya como legislación estatal para todos los trabajadores y trabajadoras.

En la legislación nacional se define el teletrabajo, se da pie a aumentar el porcentaje del mismo, se aseguran los servicios públicos presenciales, se establece el marco de negociación para que no sea discrecional por parte de los responsables directos, se establece quien debe correr con los gastos, horarios, conciliación, derecho a la desconexión digital, se articulan unos mínimos de salud laboral y conciliación, etc. Os invitamos a que lo comprobéis con los textos en la mano. En el Pacto de Andalucía nada de esto ocurre o está más difuso, aparte de limitarse en el tiempo a la duración de la pandemia. **Se aprueba un texto peor y limitado en el tiempo y en su articulado**. La Junta y los sindicatos que han dado el visto deberán argumentar su decisión.

CCOO-A se pone, desde este momento, a trabajar para que Andalucía tenga un teletrabajo de primera división y no un Pacto de tercera división.

CONTENIDO

- Pág. 2. Teletrabajar con garantías.
- Pág. 3. Personal funcionario.
- Pág. 4. Entrevista a Domingo Benítez. Delegado CCOO Cultura Huelva.
- Pág. 5. INFO. Subcomisión Cultura.
- Pág. 6. CCOO denuncia privatización en Cultura Sevilla. Entrevista Ángel Rama. Delegado sindical Cultura Sevilla.
- Pág. 7. Procesos selectivos personal laboral.
- Pág. 8. CCOO solicita que se reúna Comisión de Convenio. -Grupo Ropa de Trabajo.
- Pág. 9. Sector Público.
- Pág. 10. Arranca Acredita 2020.

Acuerdo de teletrabajo con el gobierno de España: TELETRABAJAR CON DERECHOS Y GARANTÍAS

Los sindicatos CCOO y UGT, las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME y el Ministerio de Trabajo han alcanzado un importante acuerdo por el que se regula el trabajo a distancia y el teletrabajo.



El coste del teletrabajo a cargo de las empresas

En relación al coste de los elementos técnicos para el teletrabajo, los trabajadores y trabajadoras no asumirán ningún gasto relacionado con los equipos, herramientas, medios y consumibles. El coste correrá a cargo de las empresas. También tendrán que sufragar o compensar los gastos sobrevenidos que se originen por el teletrabajo. Su cuantificación y la forma de compensación deberá establecerse a través de la negociación colectiva.

ACUERDO DE TRABAJO A DISTANCIA

La decisión de teletrabajar será **voluntaria** para las partes y requerirá la **firma del acuerdo** de trabajo a distancia entre la empresa y el trabajador/trabajadora, en el que se recojan las condiciones en las que se desarrollará la actividad del teletrabajo. En la **negociación colectiva** podrá regularse el contenido del acuerdo de trabajo a distancia, pero como mínimo, entre otros, contendrá, su duración, el inventario de los medios, equipos, herramientas y consumibles que exige el desarrollo del trabajo.

El **derecho a la reversibilidad** del teletrabajo tendrá que estar regulado también por la negociación colectiva.

La empresa deberá entregar **copia de todos los acuerdos de teletrabajo a la representación legal de los trabajadores y trabajadoras** en un plazo de 10 días para que la firme.



EL TELETRABAJO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



CCOO firmó el pasado 21 de septiembre el Acuerdo para la Modificación del EBEP, que incluye los puntos fundamentales para CCOO: el teletrabajo nunca puede suponer la no prestación presencial de los servicios públicos o una limitación en el acceso por parte de la ciudadanía. Además, el teletrabajo no podrá implicar una merma en los **derechos de las empleadas y empleados públicos**, una reducción en el empleo o dar lugar a **privatizaciones o externalizaciones**.

MESA SECTORIAL

CCOO no ratifica el Pacto por considerar “raquítica” la oferta de teletrabajo de la Junta

El 25 de septiembre se celebró la segunda sesión de la reunión de Mesa Sectorial.



Sorprendentemente, y a pesar de todas las críticas expresadas durante la reunión, todas las organizaciones presentes en mesa sectorial le dan el visto bueno a la nueva redacción menos CCOO.

Consideramos que aunque se ha mejorado ligeramente el texto, incluso con propuestas específicas de CCOO, el resultado no cumple con las expectativas de este sindicato ni con la función que pretende. Pedimos que cuanto antes, nos pongamos a negociar la regulación real del teletrabajo en la Junta de Andalucía y nos dejemos de parches.

Seguimos comprobando que la Junta de Andalucía ha pasado de ser ejemplo a estar muy por detrás de acuerdos en otras comunidades autónomas e incluso las nuevas regulaciones del teletrabajo que se están acordando y aprobando a nivel general para todos y todas.

CCOO SIGUE GANANDO SENTENCIAS SOBRE TRIENIOS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEVENGADOS COMO PERSONAL LABORAL

Seguimos ganando sentencias a la Junta de Andalucía sobre el pago de los trienios de personal funcionario que anteriormente había trabajado como personal laboral. Hasta ahora se le abonaba por la cuantía correspondiente a personal funcionario que es una cantidad inferior.



En Julio se celebró uno de los juicios en Granada, en el juzgado Nº 1. Además de ganarlo CCOO, fue condenada en costas la Junta de Andalucía.

En septiembre la Junta se ha allanado en los procesos para no ser condenados en costas como el de Julio.

Por lo tanto, animamos a las personas que tengáis demandas presentadas reclamando la diferencia del pago de trienios, que continuéis con los procesos que tengáis en marcha, siempre que os compense económicamente. Todo ello a pesar de que se ha publicado la instrucción 1/2020 sobre este asunto, que contempla que si se solicita se modificará la nómina y se abonarán 4 años atrás, sin necesidad de reclamarlo judicialmente.

“La apertura del museo ha sido un desastre. No se ha desinfectado el centro y, mucho menos, pruebas PCR”

Entrevista a Domingo Benítez Mora. Trabajador del Museo de Huelva y también actor. Es Miembro del Comité de Empresa y candidato en las próximas elecciones sindicales.



Domingo Benítez



Museo de Huelva.

PREGUNTA: *¿Cómo has vivido los últimos meses en que hemos sufrido la pandemia?: El cierre y la nueva apertura del museo, etc.*

Respuesta: Puedo decir de primera mano que lo he vivido muy mal. Fui y soy de servicios esenciales. Trabajé el triple de cualquier otro día normal, haciendo las funciones de otras categorías bien por qué eran de riesgo o tuviesen alguna patología y quedasen excluidos de trabajo. Ni delegación ni dirección me facilitaron en ningún momento el alivio humano ni tampoco los medios necesarios para hacer más llevadera la tarea del día a día en el estado de alarma. La apertura también ha sido otro desastre. Ni siquiera se ha desinfectado el centro y mucho menos a día de hoy se nos han hecho pruebas PCR.

- ¿Cómo calificarías la gestión que ha realizado la Junta de los centros dependientes de Cultura durante la emergencia sanitaria?.

- Nefasta.

- Como trabajador del ámbito cultural y también como actor, ¿Crees que se da a la Cultura la importancia que se merece?.

- Creo como actor que no se apuesta mucho por la cultura en este país y mucho menos en Huelva. No se invierte en proyectos audiovisuales ya que no tienen visión más allá que pensar en fiestas, carnavales etc.

No piensan cuanta gente hay detrás de un proyecto de cine y tampoco lo que cuesta distribuir después el proyecto cinematográfico. Ellos no ven la publicidad que les damos a nuestra ciudad a nivel internacional. Solo cuando regresas después que te hayas ido de tu ciudad y vuelves como un actor reconocido te salen primos para las fotos por todos los lados. Es lógico que la sanidad y la educación estén en primer lugar. Eso es indiscutible. Pero ¿qué pasaría si no hubiese cine, música, arte, programas de entretenimiento?. Todo eso está englobado en la cultura y da mucho trabajo y mucha felicidad a mucha gente que les hace desconectar del día a día.

- ¿Cómo calificas la dotación de personal de tu centro y, en general, de los museos de Andalucía?.

- No me corresponde a mí contestar a esa pregunta, pero podría decir que más dotación igual a mejor servicio.

- *¿Qué opinas sobre los horarios de museos de la Junta de Andalucía?*

- Se puede mejorar y dar mejor servicio.

- *¿Cuáles son las cosas que consideras que habría que cambiar en el ámbito de los centros de Cultura?*

- Yo sin duda cambiaría las jefaturas. Deben ser más cualificadas y profesionalizadas. No me valen las personas que cuestionen a trabajadores por el simple hecho de “soy tu jefe, director o directora y yo te mando “. Pienso para mandar hay que saber lo que se manda y se debería respetar a los profesionales en su materia y tenerlo muy en cuenta a la hora de gestionar cosas.

El problema es cuando no es tu dinero sino público. Pues parece que no le escuece y eso me parece una grave error.

- *¿Qué crees que puede aportar CCOO a los nuevos comités de empresa que se van a elegir próximamente?*

- Yo a esa pregunta soy muy tajante, hay que actuar con contundencia. Lo que debe aportar CCOO es gente con valor que plante cara a las injusticias.

- *¿Quieres añadir algo más?*

Sí. Esta pandemia está trayendo mucho dolor, tristeza y sufrimiento. Nos ha hecho cambiar mucho como personas y ha dejado ver lo mejor y lo peor del ser humano.

SUBCOMISIÓN DE CULTURA

Propuestas de nueva apertura para el período 1 de octubre a 31 de diciembre de 2020, de Bibliotecas y Conjuntos

Celebrada el 30 de septiembre.

HORARIOS APROBADOS:



Alcazaba de Almería

Martes a sábado de 9,00 a 18,00

Domingos, festivos y lunes víspera de festivos de 9,00 a 15,00 horas. Lunes cerrado.

Madinat al Zahra, de Baelo Claudia, de Cástulo y Museo de Arqueológico de Linares.

Martes a sábado de 9,00 a 15,00

domingos, festivos y lunes víspera de festivos de 9,00 a 15,00 horas. Lunes cerrado.

Conjuntos Arqueológicos Dólmenes de Antequera, de Itálica y de Carmona.

Martes a sábado, de 9:00 a 18:00 horas.

Domingos, festivos y lunes víspera de festivos, de 9:00 a 15:00 horas. Lunes cerrado.

BIBLIOTECAS:

Mantienen la apertura en vigor en turno de tarde: Almería, Cádiz, Jaén y Málaga.

Sevilla a partir del 5 de octubre.

Córdoba y Granada: Cuando se cubran las vacantes y se refuerce el servicio de limpieza.

Huelva: cuando se refuerce el servicio de limpieza.

CCOO manifiesta que si bien es cierto que la situación actual evidencia una grave falta de personal, no es sólo debido a la pandemia sino que la falta de cobertura de vacantes que venimos arrastrando de años anteriores siempre ha repercutido en que el servicio que se presta no sea de calidad.

CCOO SE MOVILIZA CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DE VIGILANCIA DE MUSEOS

La sección sindical de CCOO de la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla, denuncia la privatización de la vigilancia nocturna, que hasta ahora se realizaba por personal propio, en todos los museos y conjuntos arqueológicos de la provincia.



CCOO manifiesta que, lejos de invertir el dinero de los contribuyentes en potenciar la cultura a través de nuestros museos y conjuntos arqueológicos, la Consejería de Cultura sigue la política de pasar a manos privadas todo lo que pueda del sector público andaluz, privatizando el servicio de vigilancia en los museos y conjuntos arqueológicos de Sevilla.

Desde hace más de 30 años este servicio venía siendo prestado por personal de la Junta de Andalucía, sin que se hayan detectado incidencias negativas hasta el presente, que justifiquen esta decisión.

CCOO CONVOCA

**CARAVANA DE COCHES CONTRA LA PRIVATIZACIÓN. 8 DE OCTUBRE.
9.30 APARCAMIENTOS CHARCO DE LA PAVA**

“Cultura contrata seguridad privada para museos y conjuntos arqueológicos en vez de cubrir vacantes con empleo público”

Ángel Rama, Delegado de CCOO en Cultura Sevilla critica la privatización en centros de Cultura.



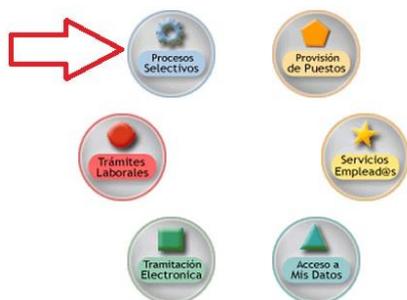
El representante de CCOO ha criticado también la falta de talante negociador de la Administración. *“Tenemos la sensación de que en Cultura todo lo que se decide por parte de la Administración es Ley y no admiten negociación alguna, no se atiende a la conciliación laboral y familiar, no se quiere negociar con el Comité. Cuando llevan alguna propuesta no admiten cambio. Todas las decisiones que toman son de forma unilateral, y siempre va en contra de las trabajadoras y trabajadores de Cultura, mermando sus derechos”*, ha afirmado.

En materia de prevención contra el COVID, Ángel Rama ha afirmado que *“han llegado tarde y mal. Las PCR que se tendrían que haber hecho al personal están almacenados en las instalaciones de la Delegación desde agosto y todavía no se les ha realizado la prueba”*.

El Delegado de CCOO ha denunciado las imposiciones de cuadrantes de trabajo. El personal de atención al público llevan ya este año en Sevilla tres cuadrantes impuestos y prácticamente se les suprime la flexibilidad horaria. Además al personal de vigilancia se les castiga modificando de manera sustancial sus condiciones de trabajo, lo que les va a suponer la pérdida de complementos, sin ofrecer una compensación real por estas pérdidas.

PREVISIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS PERSONAL LABORAL

Web de **Emplead@**



BOLSA ÚNICA COMÚN

Publicados [listados provisionales de admit / no admit](#) de 30 categorías el 6, 14 de julio y 23 de septiembre. Grupos I y II completos. Faltan por publicar algunas categorías de grupos III y IV todas las del grupo V hasta completar las 41 categorías convocadas.

Resto de categorías:
Octubre – Noviembre.

PROMOCIÓN

OEP	OBSERVACIONES	PREVISIÓN
2016	<ul style="list-style-type: none"> FINALIZADO GRUPO V RESTO DE GRUPOS: Pendiente de realizar cursos de habilitación. 	
2017 / 2018	CONVOCADOS GRUPO I Y II (23 de septiembre).	PRÓXIMA PUBLICACIÓN Convocatoria GRUPOS III, IV Y V

ACCESO

OEP	OBSERVACIONES	PREVISIÓN
2016/2017	FINALIZADO salvo grupo V .	Listados definitivos grupo V: Próxima publicación
2018/2019 Discapacidad intelectual .	Categorías Personal de Limpieza y Alojamiento y Personal de Servicios Generales.	Próxima publicación.
ACUMULADA 2018/19 ordinarias. 2017/19 estabilización.	<ul style="list-style-type: none"> Más de 2500 plazas. Grupos III, IV y V Grupos I y II. Plazas de personal indefinido no fijo (todos los grupos). 	Convocatoria último trimestre 2020. Sin fecha de convocatoria prevista.

INFORMACIÓN ACTUALIZADA EN NUESTRO BLOG:

ccoautonomicaand.com

CCOO SOLICITA QUE SE REUNA LA COMISIÓN DE CONVENIO



CCOO solicita a la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública la convocatoria urgente de Comisión de Convenio, incluyendo, entre otros, los siguientes puntos del orden del día:

- Convocatoria de **Acceso** correspondiente a ofertas acumuladas 2018/19 ordinarias y 2017/19 estabilización.
- Adaptación del **teletrabajo** del personal laboral de la Junta de Andalucía a la normativa acordada y aprobada a nivel estatal.
- Estado y previsiones de **procesos selectivos**.
- Estado de baremación de **bolsa única**.
- Información sobre realización de **test COVID** de manera generalizada.
- Estado de **pluses** de peligrosidad. Negociación de inclusión en complemento de puesto de trabajo.
- Negociación de **acceso mediante concurso grupos I y II** de manera extraordinaria por las altas tasas de temporalidad acumuladas y la situación sanitaria.
- Adaptación de reducción de jornada y salario por **guarda legal**.
- Negociación de **bolsas de promoción temporal**.
- Estado negociación en el grupo de **ropa de trabajo**.
- Dinamización reuniones de **Subcomisiones** de Consejerías.
- Realización de **cursos de habilitación** para la promoción OEP 2016.

Como realizar “online” las gestiones ante la Junta de Andalucía



CCOO AUTONÓMICA YA REGISTRA DE MANERA ELECTRÓNICA

Nuestro Sector se adapta a las nuevas herramientas, para ganar en agilidad y seguridad, en la “abundante correspondencia” que mantenemos con Función Pública y otros órganos de la Administración.

Si bien la atención presencial sigue siendo imprescindible para la atención del servicio público a la ciudadanía, la posibilidad de realizar gestiones a distancia gana más importancia, si cabe, en la actual situación de pandemia.

En el [Blog de FSC CCOO Andalucía Autónoma](#) te informamos paso a paso de cómo realizar estas gestiones, desde cómo conseguir el certificado digital si todavía no lo tienes, hasta como registrar documentos vía telemática. Si optas por opción de registro presencial también te informamos como solicitar tu cita previa.

UN MAL ACUERDO DE TELETRABAJO TAMBIEN PARA EL SECTOR PÚBLICO

Difícil aplicación, muy limitado y excesiva subjetividad

Tras la firma del acuerdo de Mesa General, CCOO podía “sin bola de cristal” intuir que el retroceso en la negociación colectiva que suponía esa firma provocaría numerosas dificultades de aplicación.

Dicho documento deja en manos de los responsables directos del personal la decisión de poder conciliar mediante el teletrabajo, lo que está causando problemas en diferentes entidades públicas. Ejemplos:

- En la **Agencia SAE**, desde 2011 el personal propio no dispone de un catálogo de puestos con funciones definidas que en estas circunstancias podría servir para establecer que puestos son susceptibles de acogerse al teletrabajo y cuáles no. Dicha situación deja totalmente indefensos a los trabajadores/as de la Agencia ya que la concesión del 20% de jornada en modalidad de teletrabajo depende únicamente de la “voluntad” de su responsable superior. Desde CCOO hemos observado disparidad de criterios en esta “voluntad” tanto a niveles provinciales como entre distintas oficinas de empleo.

- En numerosas agencias como por ejemplo la **Agencia de Obra pública de Andalucía** y otras entidades públicas, ni siquiera han reunido a sus órganos de representación para refrendar y adaptar a su ámbito el Pacto (de obligado cumplimiento), dejando a la subjetividad de sus direcciones o gerencias la aplicación o no del Pacto.

La problemática es mayor cuando la necesidad de teletrabajar es imperiosa por el confinamiento de menores con casos positivos en las aulas, suponiendo estos mismos casos un esfuerzo de carga mayor para las compañeras que por cuestión de su género sufren aún más este problema de cuidados.

CCOO DENUNCIA EL CIERRE DE ALBERGUES DE INTURJOVEN

*El sindicato considera que se trata de una **gestión ineficaz de recursos públicos** y un cierre programado de sus servicios básicos por lo que cada vez la sociedad puede disfrutar menos de sus servicios y patrimonio.*



En estos años han reducido la gestión a **20 albergues** de los cuales tan sólo tienen previsto mantener abiertos **Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Cazorla, Málaga, Marbella y Sevilla** y con restricciones en ventas. Actualmente algunos están cerrados hasta el 15 de octubre.

CCOO rechaza que no tengan prevista la apertura esta temporada de nieve del **Albergue de Sierra Nevada**, algo inédito en la historia de la estación de esquí, uno de los albergues de mayor ocupación en temporada. Este cierre ocasionará que no contraten a personal que año tras año han prestado sus servicios allí y muchas familias se verán perjudicadas en los momentos tan duros que estamos viviendo.

El **Albergue de Almería** que todos los años da servicio a los que quieren visitar la ciudad y también funciona como residencia de estudiantes, han intentado cederlo, anular reservas y dejar la gestión a la **Cruz Roja, como ya hicieron con el albergue de Viznar** y el de **Torremolinos**. Otros que directamente se han cerrado y no tienen previsiones de apertura o de futuro, a pesar de estar en auge el turismo rural, **Constantina, Jerez, Cortes, El Bosque**.

En Albergues de playa se han cerrado las ventas en septiembre pese al buen tiempo: **Aguadulce, Punta Umbría, Algeciras, Chipiona**. También el albergue de **Jaén** recientemente reformado y con el servicio de spá.

La Sección Sindical de Inturjoven - CCOO quiere denunciar el impacto que esta política tiene sobre la sociedad y sus trabajares y trabajadoras, que vienen prestando servicio desde 1992 y que van a ver mermadas sus condiciones de trabajo, reduciendo drásticamente el tiempo de contratación y en los casos de personal eventual o personal fijo discontinuo se prescinde de ellos. El personal fijo vuelve como en años anteriores a **movilidad geográfica**, desplazamientos que atentan a los derechos laborales en materia de conciliación y supone gastos y sufrimientos innecesarios de su personal nunca reconocidos por la empresa.

ARRANCA ACREDITA 2020

Puedes solicitar en el mes de octubre



El [BOJA de 15 de septiembre se publica la Resolución](#) por la que se convoca procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para las unidades de competencia de determinadas cualificaciones profesionales, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Se convocan un total de **6000 plazas** en distintas cualificaciones profesionales.
- El **plazo de presentación** de solicitudes de participación en este procedimiento será el comprendido entre el **1 y el 30 de octubre de 2020**, ambos inclusive.
- Las solicitudes de inscripción irán dirigidas a la Dirección General de Formación Profesional y deberán ser cumplimentadas a través de la [oficina virtual](#) de la Consejería de Educación y Deporte mediante la aplicación informática diseñada a tal efecto
- Más información en [NUESTRO BLOG](#).

Blog:

ccooautonomicaand.com

Web:

www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica



[FACEBOOK](#)



[TWITTER](#)



[INSTAGRAM](#)



servicios a la ciudadanía
autonómica andalucía

Almería 950 18 49 19 - Cádiz 956 29 71 58 - Córdoba 957 22 13 74 - Granada 958 28 98 42

Huelva 959 49 68 69 - Jaén 953 21 79 69 - Málaga 952 64 99 45 - Sevilla 954 46 45 19